

# Mañana se hace efectivo el recorte de las prestaciones para vivienda, jubilación y defunción del Muface

27.12.2012

**El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado, para su entrada en vigor a partir de mañana, 28 de diciembre, el recorte concretado hace una semana por el Gobierno en las prestaciones sociales de los 1,4 millones de funcionarios del Muface que afectan a los programas de ayuda para la adquisición de vivienda, jubilación y defunción en 2013.**

El ahorro previsto con la minoración de estos tres programas rondará los 20 millones de euros, de los 50 millones previstos dentro del plan para reducir estas prestaciones el próximo año, lo que supone alrededor del un 22% menos respecto al presupuesto de 2011.

Concretamente, el BOE indica que el Muface convocará la concesión de ayudas para la adquisición de viviendas "cuando sus disponibilidades presupuestarias lo permitan". Fuentes del CSI-F han indicado que este programa pasará el próximo año de cuatro millones de euros a 240.000 euros.

En cuanto al subsidio de jubilación, se reducirá a la cuarta parte al disminuir el coeficiente multiplicador que ha de aplicarse a las retribuciones básicas del 2 al 0,5, mientras que en el caso del subsidio por defunción, se reducirá en su cuantía mínima de 1.500 euros a 751 euros.